



Ayuntamiento de Istán

COMUNICACIÓN PREVIA OBRAS

EXPEDIENTE N°			
DATOS DEL SOLICITANTE A EFECTOS DE COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE, O RAZÓN SOCIAL		DNI:
	DOMICILIO		TELÉFONO
	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
	ACTUANDO:	<input type="checkbox"/> PROMOTOR <input type="checkbox"/> REPRESENTACIÓN (Deberá justificarse)	

EXPONE QUE: CON CARÁCTER PREVIO A SU EJECUCIÓN QUE TENGO PREVISTO REALIZAR LA SIGUIENTE ACTUACIÓN URBANÍSTICA A PARTIR DE LOS SIETE DÍAS HÁBILES DESDE ESTA COMUNICACIÓN.

A) OBRAS EXTERIORES DE FINCAS EN SUELO URBANO:

- Reparación e impermeabilización de cubiertas y retejado.
- Reparación de revestimientos continuos exteriores.
- Reparación y sustitución de barandillas, molduras y similares.
- Cambio o sustitución de carpintería exterior.
- Acondicionamiento de espacios libres de parcela consistentes en ajardinamiento y pavimentación.

B) OBRAS INTERIORES DE FINCAS EN SUELO URBANO:

- Reparación, cambio o sustitución de revestimientos.
- Reparación, cambio o sustitución de solerías.
- Reparación, cambio o sustitución de carpintería interior.
- Reparación, cambio o sustitución de aparatos sanitarios.
- Limpieza y sustitución de bajantes interiores.
- En general, pequeñas obras de simple reparación, mobiliario, decoración y ornato que no supongan modificaciones sustanciales de las instalaciones.

C) OTROS:

- Limpieza de solares que no implique movimiento de tierras.



Ayuntamiento de Istán

- Apertura de catas o trabajos puntuales previos a la redacción de un proyecto de reforma de viviendas o locales.

INFORMACIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN A REALIZAR	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES:
	LOCALIZACIÓN:
	REFERENCIA CATASTRAL:
	CONSTRUCTOR:
	COSTE REAL OBRAS(PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL)(SIN IVA)

SE APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (Marcar los que se aportan):

A) VIVIENDAS

<input type="checkbox"/>	Impreso de solicitud debidamente cumplimentado y firmado por el titular del expediente de obra
<input type="checkbox"/>	Presupuesto detallado de ejecución de todas las unidades de obra y valorado (sin IVA)

B) NOTA COMÚN

<input type="checkbox"/>	En todos los casos es necesario que se aporte la referencia catastral del inmueble
<input type="checkbox"/>	En caso de necesitar ocupar la vía pública con cubas, se deberá solicitar la correspondiente autorización municipal
<input type="checkbox"/>	En caso de necesitar ocupar la vía pública con andamios o similares que tengan vuelo sobre la misma, vallas, puntales, asillas, materiales de construcción, etc. Deberá solicitarse junto con la Licencia de Obras la preceptiva licencia de ocupación de vía pública, adjuntado para ello: a) Plano acotado de planta con la superficie a ocupar y duración de esta. b) Solicitud suscrita por el solicitante y el técnico director de las obras.

OTRA DOCUMENTACIÓN (Indicar cuál)

--

SOLICITA: que previo los trámites reglamentarios y abono de los derechos y Tasas que correspondan, tengan presente esta comunicación a los efectos previstos en la ley del suelo en relación a la realización de las obras a que hace referencia.

CIF: P 2906100 I - Plaza de Andalucía, s/n - 29611 Istán, Málaga

Tfno. +34.952.86 96 03 - Fax +34.952.86 96 65 - www.istan.es.



Ayuntamiento de Istán

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D.....
....., con DNI....., y domicilio
en....., calle.....nº, a los efectos
previstos en la Ley Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía

DECLARA QUE CONOCE LAS SIGUIENTES CONDICIONES

1. No se podrá iniciar la actuación antes de que transcurran siete días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de entrada de la documentación completa en el registro municipal.
2. La comunicación tendrá vigencia por un plazo de 6 meses desde que se diligenció con el "conforme" por el Ayuntamiento de Istán, debiendo finalizarlas en dicho plazo, salvo paralización por fuerza mayor o justa causa.
3. Únicamente se podrán ejecutar las actuaciones descritas. Si se realizan otro tipo que no son las expresamente contempladas, deberá realizarse la correspondiente comunicación sin perjuicio de las sanciones oportunas que puedan imponerse previa tramitación de expediente sancionador.
4. Esta comunicación no surtirá efecto si con ella se pretende llevar a cabo la ocupación de dominio público.
5. En la realización de trabajos se estará obligado a reparar los desperfectos que como consecuencia de las obras se originen en las vías públicas y demás espacios colindantes y a mantener éstos en condiciones de seguridad y salubridad y limpieza.
6. Se cumplirán cuantas disposiciones vigentes sean de aplicación en materia de edificación, seguridad y salud en las obras de construcción.

En Istán, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

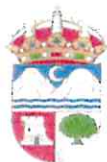
Todos los datos solicitados en este documento serán trasladados de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Los datos facilitados no serán objeto de cesión.

El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos personales, mediante solicitud escrita y firmada dirigida al Excmo. Ayuntamiento de Istán, Plaza de Andalucía, s/n, 29.611 Istán-Málaga.

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ISTÁN

CIF: P 2906100 I - Plaza de Andalucía, s/n - 29611 Istán, Málaga

Tfno. +34.952.86 96 03 - Fax +34.952.86 96 65 - www.istan.es.



Excmo. Ayuntamiento de Istán

LIQUIDACIÓN PROVISIONAL POR LICENCIA DE OBRAS Y COMUNICACIÓN PREVIA

DATOS PERSONALES	SUJETO PASIVO CONTRIBUYENTE (PROMOTOR O DUEÑO OBRA):	
	CIF/DNI:	
	Domicilio (a efectos de notificación)	Población:
	REPRESENTANTE LEGAL:	
	CIF/DNI:	
	Domicilio (a efectos de notificación)	Población:
	SUJETO PASIVO SUSTITUTO CONTRIBUYENTE (CONSTRUCTOR):	
	CIF/DNI:	
	Domicilio (a efectos de notificación)	Población:
LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	Tipo de obra	M2 de superficie de obra
	Localización: (.....)	
	Referencia Catastral o Polígono y Parcela: (.....)	
	Otros: (.....)	
TASA MUNICIPAL SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.		
Tasa provisional: 10,00 €		

Números de cuenta:

UNICAJA ES59 2103 0141 69 0230310354
CAJAMAR ES04 3058 0826 57 2732000021

Firma del interesado o presentador del documento

Fecha de presentación:.....

(Espacio para la Entidad Financiera Colaboradora)

Este documento no es válido sin la certificación mecánica o en su defecto, firma autorizada

Ilmo.Sr.Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Istán

CIF: P 2906100 I - Plaza de Andalucía, s/n - 29611 Istán, Málaga
Tfno. +34.952.86 96 03 - Fax +34.952.86 96 65 - www.istan.es

